

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES:

EQUIPO DIRECTIVO:

Sra. Directora de la Escuela, D^a Francisca Daza Sánchez
 Sr. Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López
 Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, D^a Adela Pérez Galvín
 Sr. Coordinador de Calidad y Relaciones Institucionales, D. Enrique Fernández Ledesma
 Sra. Secretaria: Dña. Cora Castillejo González

REPRESENTANTES PROFESORES/AS:

Prof. D. Enrique Cano Jodar
 Prof. D. Antonio Daza Sánchez
 Prof. D. José M^a Fernández Rodríguez
 Prof. D. Jorge García Morillo
 Prof. D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero
 Prof. D. José Luis Hernando Fernández
 Prof. D. Manuel López Sánchez
 Profa. D^a M^a del Carmen Moreno Soriano

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. César Javier Ramos Ruiz

REPRESENTANTES ALUMNOS:

D. Javier García González
 D^a Nerea García Torres
 D^a Cristina Maireles Cobacho
 D. Francisco Meléndez Pérez
 D. José Antonio Varela Guerra

Excusa asistencia D. José Ramón Jiménez Romero por motivos personales.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- INFORME EQUIPO DIRECTIVO.

La Sra. Directora informa y hace un resumen de los acuerdos y medidas más relevantes establecidos:

Código Seguro de Verificación	U74TOE37CMTVIQVAC7NDVUHNNE	Fecha y Hora	23/03/2021 19:12:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/5



Se ha aprobado en Consejo de Gobierno de 30-10-2020 la modificación del Verifica de Ingeniería Civil incluyendo la enseñanza semipresencial paralelamente a la presencial. En este mismo Consejo de Gobierno se ha aprobado el nuevo Reglamento de TFG.

Reunión de los Directores/as de las Escuelas de Ingeniería de la UCO con el Rector para tratar sobre los Máster habilitantes que son gestionados por los Centros, como es en nuestro caso el Máster de Ingeniería de Minas. Estos másteres no entran en el Plan Propio de Máster por no pertenecer al IDEP y por ello nuestros alumnos no tienen acceso a determinadas convocatorias, además para el premio extraordinario Fin de Máster, la nota media es excesiva para una ingeniería, está en un 9 y se ha solicitado aplicar un factor de corrección para bajarla igual que en otras convocatorias públicas oficiales. Hemos quedado en ver el tema con más detalles en el primer trimestre del nuevo año.

Reunión de los Directores/as y Decanos/as de la UCO con el Rector (14-01-2021) para:

Concienciar al profesorado de cumplir de forma más estricta las normas de seguridad y las específicas para el desarrollo de las pruebas de evaluación:

- IMPEDIR LA AGLOMERACIÓN DENTRO DEL RECINTO UNIVERSITARIO, en esta línea se deben extremar las precauciones para que no se aglomeren en las puertas del aula no pasando lista en la puerta, sino hacerlo dentro del aula, ya sentados los alumnos.
- MANTENER LA PUERTA Y VENTANAS ABIERTAS
- UTILIZAR EL GEL HIDROALCOHOLICO ANTES DE SENTARSE EN EL AULA
- ESCANEAR EL CÓDIGO QR, E INSTAR AL ALUMNO A QUE LO HAGA, ANTES DE DECIRLES QUE APAGUEN LOS MÓVILES.
- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y MANTENER LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD

Si un alumno por encontrarse confinado, bien por ser positivo bien por ser contacto estrecho, si acredita adecuadamente su imposibilidad de realizar la prueba de evaluación tiene derecho a un segundo llamamiento dentro de la convocatoria en curso. Se ampliará en una semana el cierre de actas.

Instrucción Rectoral de 16-01-2021 por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la covid-19. Se desarrolla teniendo en consideración las actuales restricciones decretadas por la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario número 6, de 16 de enero de 2021), así como el acuerdo de los rectores y rectoras de las Universidades andaluzas.

Se desplazan todas las actividades de evaluación una semana, por tanto, se reanudarán el 25 de enero y en el mismo orden que estaban fijadas y los exámenes de la convocatoria de febrero se traslada su comienzo al 8 de febrero hasta el 20 de febrero.

El inicio del segundo cuatrimestre se retrasa hasta el 22 de febrero.

Para que esto sea efectivo también se desplaza una semana la festividad de Santo Tomas, que a nivel académico era el viernes 29 de enero, y ahora ha pasado a ser el siguiente viernes, 5 de febrero.

Si un alumno por encontrarse confinado, bien por ser positivo COVID-19 bien por ser contacto estrecho, acredita previa y adecuadamente su imposibilidad de presentarse al examen de la 1ª convocatoria de enero y al segundo llamamiento al que tiene derecho de dicha convocatoria, antes de la publicación de actas (8 de febrero), se calificará como N.P en dicha convocatoria de enero, y podrá presentarse tanto a la convocatoria de febrero y como a un segundo llamamiento, que se realizará en la semana del 22 al 27 de febrero. Si en el primer llamamiento aprobase se le calificará con la nota obtenida en la convocatoria de febrero, si suspendiera podría ir al segundo llamamiento y habría que reabrir el acta de enero y calificarlo con suspenso, calificándolo en febrero con la nota obtenida en el segundo llamamiento.

Código Seguro de Verificación	U74TOE37CMTVIQVAC7NDVUHNNE	Fecha y Hora	23/03/2021 19:12:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/5



El Profesor D. José Luis Hernando pregunta que si el retraso del segundo cuatrimestre se puede recuperar. La Sra. Directora le informa que el Sr. Rector ha previsto esa recuperación durante la semana de feria en Córdoba, algo que aquí en este centro no afecta, así como, que tras la celebración del Consejo de Gobierno Extraordinario del jueves próximo se sabrá si el calendario de este segundo cuatrimestre se modifica o no.

El Profesor, D. Jorge García Morillo, pregunta sobre la motivación del Rectorado para estas nuevas medidas ya que salvo un confinamiento general, como en el mes de marzo, no se iba a llegar a un escenario online. La Sra. Directora le explica que la motivación ha sido reducir la movilidad del estudiantado procedente de diferentes comunicadas y el riesgo de un nuevo brote en la Universidad. Con este aplazamiento, se pretende ver la evolución de esta semana.

La Profesora D^a. M^a Carmen Moreno pregunta sobre los casos de Covid entre el profesorado y cómo gestionar los exámenes. La Sra. Directora le aclara que son los departamentos los encargados de poner los medios humanos necesarios, pero que en el centro el personal de laboratorio, han desarrollado ese apoyo perfectamente, con el profesor conectado vía online.

La Sra. Directora informa que hay que comunicar cualquier positivo en Covid, así como contacto estrecho a la Responsable Covid del centro para que se encargue de realizar todas las gestiones derivadas e informar al Servicio de Prevención. Necesario y muy importante sobre todo para el caso de alumnos y como documento justificativo el documento acreditativo del Servicio de Salud.

Los Coordinadores de titulación, los Profesores D. Enrique Cano Jódar y D. Jorge García Morillo, explican el planteamiento que están siguiendo para la acreditación de los títulos, recogiendo informes de los profesores responsables de asignaturas, revisando fichas y añadiendo alguna pregunta adicional por el tema Covid. El Profesor D. Jorge García Morillo informa sobre el envío de estas fichas a todo el profesorado pero que aún es pronto para tener resultados. Así mismo informa que está pendiente de enviar los calendarios del segundo cuatrimestre. La Sra. Directora pide la máxima colaboración al profesorado ya que está en juego la acreditación de los títulos y que, por favor, respondan a los correos y entreguen toda la documentación requerida. También expresa su agradecimiento a los Coordinadores de Titulación.

La Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, informa que tras la reunión con el Sr. Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad sobre el PACE 20/21, solo se mantienen las actividades referentes a Charlas con los IES, no hay OrientaUCO ni Mesas de Orientación, ni Jornadas Científicas de Puertas Abiertas. La Sra. Directora pide colaboración entre el profesorado y el PAS para realizar las Jornadas Científicas Virtuales de Puertas Abiertas en la EPSB, realizando y grabando los talleres para su difusión de forma virtual. Además pueden retrasarse hasta mediados de marzo.

La Sra. Directora expresa su agradecimiento al personal de laboratorios por el apoyo al profesorado con covid o confinado por contacto estrecho, en la realización de los exámenes de enero y febrero. También informa que el centro está en una situación de servicios mínimos en cuanto a personal, hay varios servicios que han reducido su personal, Informática, Conserjería, Laboratorios. Se ha enviado un escrito a Servicio de Personal del Rectorado para cubrir estas plazas y no han contestado aún.

PUNTO 3º.- COMISIONES DE CENTRO

Se han revisado los miembros de las diferentes comisiones del centro y han sido sustituidas aquellas que ya no pertenecen por otras. El Sr. Coordinador de Calidad y Relaciones Institucionales pide incluir en la Unidad de Garantía de Calidad en el Grado en Ingeniería en Energía y Recursos Minerales al Profesor D. Jesús Gutiérrez-Ravé Rodríguez y al Representante de PAS D. César Javier Ramos Ruiz.

El Profesor D. José Luis Hernando Fernández comenta que algunas de las comisiones han quedado obsoletas que debían eliminarse. La Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales piensa

Código Seguro de Verificación	U74TOE37CMTVIQVAC7NDVUHNNE	Fecha y Hora	23/03/2021 19:12:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/5



que hay comisiones que pueden ser útiles en un futuro, como por ejemplo la Comisión del Plan de Estudios Grado en Ingeniería en Edificación, por si solicitara el título de nuevo. El Profesor D. José María Fernández Rodríguez piensa que no se debe eliminar ninguna comisión pero sí es necesario que no aparezcan en la página Web del centro.

PUNTO 4º.- NUEVO SISTEMA GARANTÍA CALIDAD

El Sr. Subdirector de Calidad y Relaciones Institucionales pide incluir en la Unidad de Garantía a las egresadas D^a Carmen Calero Castillejo a D^a María Dolores Sánchez Jiménez como agente externo. La Sra. Directora informa que, desde el Rectorado citarán a todos los centros que estén pendientes de acreditación. En esta reunión se indicarán las instrucciones a seguir y posiblemente se incidirá en el tema de Covid, en la forma de proceder en la docencia. Será aproximadamente para finales de marzo. Además, los centros que se acreditan este curso no deben adaptarse aún al modelo IMPLANTA (acreditación por centros), ahora el modelo que se sigue es por títulos. Además cuando finalice la acreditación hay que trabajar para conseguir el Sello EURACE, ahora en este momento no se puede solicitar, ya que mientras se está inmerso en la acreditación no se puede solicitar nada, hemos llegado justo para el Grado Semipresencial de Ingeniería Civil.

Se aprueba el Nuevo Sistema de Garantía de Calidad así como el Reglamento de las Unidades de Calidad de los títulos de Grado y Máster de la EPSB.

PUNTO 5º.- 3ª EDICIÓN CURSO TECNOLOGÍA BIM

La Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, informa que la 3ª edición del Curso BIM se desarrollará de forma online y síncrona y que se retrasará, al menos, dos semanas para que no coincida con el comienzo del nuevo cuatrimestre. El Curso no variará nada en cuanto a duración y profesorado. Queda aprobado por los miembros de la junta.

PUNTO 6º.- PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO FRENTE A LA COVID19 DE LA EPSB

Se aprueba el Plan de Actuación específico frente a la COVID19 de la Escuela Politécnica Superior de Belmez.

PUNTO 7º .- ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite

PUNTO 8º .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas

Código Seguro de Verificación	U74TOE37CMTVIQVAC7NDVUHNNE	Fecha y Hora	23/03/2021 19:12:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/5



No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de la Sra. Directora de esta Escuela.

Vº Bº
 LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	U74TOE37CMTVIQVAC7NDVUHNNE	Fecha y Hora	23/03/2021 19:12:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	FRANCISCA DAZA SANCHEZ		
Firmado por	MARIA CORA CASTILLEJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/5

